# **BASES SELECCIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

# Modalidades: FÚTBOL SALA, FÚTBOL SALA ABSOLUTO, MULTIDEPORTES, MULTIDEPORTES PARA MAYORES DE 13 AÑOS, BÁDMINTON, TENIS DE MESA y PÁDEL.

Se publican las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de monitores/as para las Escuelas Deportivas Municipales, en las especialidades indicadas en el encabezamiento, con objeto de proceder a la selección de personal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal, concretamente dentro del programa de actividades de las Escuelas Deportivas Municipales. Tendrán preferencia los monitores que acabaron la temporada anterior completa.

El período de duración de los/as monitores/as se determinará según las necesidades del servicio y tendrá lugar dentro de las temporadas de las escuelas deportivas del curso escolar 2017/2018.

Las retribuciones a percibir en función del número de horas por los monitores serán las siguientes:

- Para servicio de 8 horas/mes: 120 €

Si el monitor/a participa en competiciones deportivas, a dichas retribuciones se le sumaría:

- Por cada salida a competición fuera de la localidad y dentro de la comarca: 3€/h máx. 12€.

- Por cada participación en competición fuera de la comarca: 3€/h máx. 30€.

- Por cada mérito ganado y clasificación para una superior: 50€.

Las personas contratadas tendrán como cometidos las tareas propias de monitor deportivo correspondientes a la Escuela/as para la que se les contrate, siendo responsables del diseño, ejecución y evaluación de las actividades que incluyan.

Dentro de sus obligaciones estará también la asistencia a partidos, torneos y competiciones programadas por las Escuelas Deportivas, así como a las reuniones con los coordinadores que correspondan en su caso y a participar en las diferentes actividades programadas por la Concejalía de Deportes a lo largo del curso.

# REQUISITOS:

* Formación específica: Titulación que habilite para la enseñanza de cada modalidad.
* Acreditación de experiencia de enseñanza deportiva y/o práctica deportiva.
* Empadronamiento en el Municipio con dos años de antigüedad.
* Ser mayor de edad.

# LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

En el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del lunes 25 de septiembre de 2017.

# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los interesados deberán presentar **CURRÍCULUM VITAE (aportando los documentos acreditativos).**

DURACIÓN: Curso escolar, comenzando en octubre.

HORARIO: Dos horas semanales con opción a ampliación dependiendo de la demanda.

\*Un monitor podrá acceder a más de una escuela deportiva en caso de estar desierta alguna modalidad.

\*Esta selección y el número de monitores está sujeta a cambios dependiendo de la demanda.